ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **12 de septiembre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Bienvenidas a esta tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Aprovecho para dar la bienvenida a los medios de comunicación y también a todas las personas que nos ven a través de los canales digitales de este Congreso.

Agradezco la disposición de todas para reunirnos esta tarde.

Para iniciar con nuestras actividades, solicito el apoyo de la diputada Valeria Cruz, quien nos asistirá en las funciones de Secretaría durante la sesión del día de hoy.

En ese tenor, le solicito a la diputada Valeria que proceda a registrar la lista de asistencia para así verificar que contamos con el quórum legal para comenzar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a recabar la lista de asistencia.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: presente.

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores, presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputada Patricia Urriza Arellano: presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente.

Diputada Juana María Juárez López: presente.

¿Alguna diputada faltó de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, se encuentran 7 diputadas presentes. Por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, siendo las 13 horas con 52 minutos del día 12 de septiembre del 2025, se abre la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Para continuar, le solicito proceda a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que presenta la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 3 Numeral 2 inciso a) y 9 Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la licenciada Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo AC/006/CCDMX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género por el que se extiende del plazo para presentar propuestas de candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, III Legislatura, hasta el 15 de diciembre de 2025.

5.- Clausura.

Atendido, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En ese sentido, le solicito consultar a las diputadas presentes si desean emitir algún comentario u observación respecto del orden del día. De no haber intervenciones, le pido someter a votación económica su aprobación en los términos expuestos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las integrantes de esta Comisión si desean realizar alguna manifestación respecto al orden del día de esta tercera reunión extraordinaria.

No habiéndose registrado intervenciones, se somete a votación económica la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Para avanzar con nuestra reunión, le solicito dar lectura al punto 3 relativo a la presentación y discusión de la opinión enlistada en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien.

Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al punto número 3 del orden del día: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que presenta la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 3 Numeral 2 inciso a) y 9 Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la licenciada Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Atendido, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Toda vez que el dictamen fue enviado para su análisis con la anticipación debida, someto a su consideración la dispensa de su lectura.

Diputada Secretaria, sírvase por favor poner a votación de las diputadas presentes dicha dispensa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica a las diputadas integrantes de esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen contemplado en el punto número 3 del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Respecto a este punto, me parece importante comenzar por resaltar la importancia de que la Comisión de Igualdad de Género pueda tener voz en todas las discusiones y en toda la toma de decisiones de la construcción del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México.

Estamos muy contentas por estar emitiendo la opinión de esta iniciativa que mandó la Jefa de Gobierno que precisa aspectos fundamentales que es necesario estén en la Constitución de nuestra Ciudad con respecto a los cuidados, el tema de incluir las tres R en cuidado, el tema de que haya una redistribución también entre públicos, privados y la sociedad.

Una redistribución social del trabajo de cuidados y el resaltar esta corresponsabilidad entre todos estos sectores me parece importantísimo, volverlo un derecho humano también es de suma importancia, establecer el derecho al autocuidado. En fin, me parece que es una reforma sumamente pertinente que enriquece lo que ya estaba en nuestra Constitución.

Así que me da muchísimo orgullo que estemos votando esta opinión el día de hoy.

Quiero recalcar y hacer la precisión de que es importante que estemos y que esté esta Comisión involucrada en la toma de decisiones con respecto al sistema de cuidados.

La perspectiva de género no es solamente un tema que tenga que ver con las mujeres, pensar esto es no dimensionar el carácter estructural que tiene la desigualdad de género y cómo cruza a toda la sociedad, incluida a los hombres.

Es no entender que muchas de las cuestiones que vivimos en la vida cotidiana tienen que ver con esta desigualdad, por ejemplo en cosas tan simples como la temperatura de los cuartos cuando estamos ahí, como los cinturones de seguridad, en fin, como muchísimos temas.

También en muchos casos el no tener perspectiva de género puede también limitar los sueños y la capacidad de acción de las mujeres.

El Sistema de Cuidados es un tema que nos importa a todos y todas y todes, es un asunto de la ciudad, de las empresas, de las niñas, de los niños, de los adolescentes, de las personas con discapacidad y por supuesto de los hombres y las mujeres.

Pero no podemos dejar de lado que durante muchísimos años somos las mujeres quienes hemos cargado con este trabajo de manera desproporcionada, quienes han visto las oportunidades que tienen en su vida coartadas, sus sueños afectados y a quienes nos han dicho desde pequeñas que tenemos que quedarnos en casa lavando, trapeando, haciendo la comida, cuidando de las personas enfermas, las personas mayores y las personas con discapacidad. Somos las mujeres las que históricamente hemos tenido una doble o triple jornada y las que dedicamos actualmente el 60% de nuestro tiempo a tareas de cuidados.

Hay un dato interesante que dice que desde los 15 años 23 millones de mujeres se dedican a las tareas de los cuidados. Por eso una reforma que busque transformar esta realidad, que busque redistribuir estos cuidados debe sin duda, sin ningún cuestionamiento incluir la perspectiva de género y la perspectiva de las mujeres.

En ese sentido, también reconocer la lucha del movimiento feminista que ha impulsado que hoy esté tema esté en la agenda y de las miles de mujeres que se han esforzado porque hoy podamos estar discutiendo y hablando de esta reforma y de todo lo que va a implicar para las mujeres de esta ciudad.

Pongo a su consideración por lo tanto esta opinión técnica que ha sido presentada el día y que está basada en el análisis de los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de cuidados, que expone las cargas desproporcionadas de cuidado que se imponen sobre las mujeres y se aproxima al derecho al cuidado a partir de la construcción doctrinal del derecho, señalando su contenido esencial y los estándares mínimos que debe tener la regulación en materia de cuidados desde un ojo crítico enfocado en el bienestar de todas las personas y en especial de los grupos de atención prioritaria.

Esperemos que esta opinión sea retomada por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Inclusión, Bienes Social y Exigibilidad de Derechos de forma íntegra, y que abone positivamente a la construcción de una ciudad más cuidadora, justa e igualitaria.

Además, mencionar que en la ciudad tenemos ya muy avanzado todo el tema del sistema de cuidados, la Jefa de Gobierno ha brindado ya y creado programas a partir de los cero años y básicamente hasta que las personas terminan su vida, poniendo especial énfasis en las infancias, en las madres, en los adultos mayores, en fin.

Ya hay un presupuesto muy importante destinado al tema de los cuidados. No podemos dejar de mencionar lo que significan las UTOPIAS para una visión de cuidados local en esta ciudad, entonces también esa perspectiva se incluye en esta opinión.

Nada más cerraría el mensaje hablando que me parecen desafortunados los comentarios que se han hecho en el pleno de nuestro Congreso, de ciertos grupos parlamentarios que dicen que no tenemos que estar involucradas en las decisiones que tienen que ver con cuidados.

Por todo lo que expusimos anteriormente, estamos en desacuerdo con esta visión y no creemos que los hombres deban de mandar el mensaje que los cuidados no son cosa de mujeres, que nosotras debemos estar involucradas y en dado caso participar en esta redistribución de estas tareas de cuidados y en la construcción de este sistema. Cierro con esto, les agradezco mucho que se hayan tomado el tiempo de escucharme y su voto a favor por supuesto de esta opinión.

Dicho lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria consultar a las diputadas integrantes si existen observaciones adicionales al mismo y, en caso de no haberlas, someterlo a votación en términos de lo establecido.

En caso de que alguien quiera tomar el uso de la palabra, por favor, diputada Secretaria, le pido recoja las intervenciones.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes si alguna desea hacer uso de la palabra para comentar el proyecto de opinión correspondiente al punto número 3 del orden del día.

No existiendo quién haga uso de la palabra, se somete a votación nominal la opinión en sentido positivo que presenta la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 3 numeral 2 inciso a) y 9 Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la licenciada Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Favor de manifestar su voto a favor, en contra o abstención.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: a favor.

La de la voz, diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor.

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Juana María Juárez López: a favor.

¿Falta alguna diputada de emitir su voto?

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba la opinión referida.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Aprobada la opinión.

Diputada Paula.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- ¿Pueden registrar mi voto? Por favor.

LA C. SECRETARIA.- Ya canté la votación. Si me instruye la Presidenta, vuelvo a tomar la votación, pero ya la canté.

LA C. PRESIDENTA.- Si no les molesta y podemos volver a hacerla para incluir el voto de la diputada Paula, lo hacemos, si no es mucha molestia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, voy a tomar la votación de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova. Adelante.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, vuelvo a cantar la votación.

Presidenta, se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba la opinión referida.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputadas.

Aprobada la opinión, túrnese a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su debido trámite legislativo.

A continuación, le solicito a la Secretaria dar lectura al punto 4 del orden del día que se pone a consideración de las integrantes de esta Comisión, con fundamento en los artículos 371 y 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los

cuales disponen que las comisiones deben actuar de manera colegiada para resolver y conducir los procedimientos para la entrega de medallas, asimismo someta a votación económica la dispensa de la lectura de la convocatoria respectiva. Diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al punto número 4 del orden del día: Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo AC/006/CCDMX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se extiende el plazo para presentar propuestas de candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, III Legislatura, hasta el 15 de diciembre de 2025.

Toda vez que dicho Acuerdo fue remitido con antelación a los correos institucionales de las diputadas integrantes y no se recibieron observaciones al respecto, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Abstenciones.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Sobre este asunto, nada más rápidamente, es ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a la Medalla al Mérito Hermila Galinda e Ifigenia Martínez, correspondiente a la III Legislatura hasta el 15 de diciembre de 2025. Esta decisión busca asegurar plazos adecuados y condiciones de participación que alienten a más personas y organizaciones a proponer mujeres cuya labor, activismo y trayectoria han sido fundamentales para la promoción, defensa y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en nuestra ciudad.

Aprovecho para solicitarles su apoyo en la difusión de esta convocatoria, a tender puentes con organizaciones y colectivas de sus territorios y a contribuir desde esta Comisión a que el Congreso de la Ciudad rinda un homenaje digno y justo a quienes han hecho de la igualdad sustantiva una lucha de vida.

Ahora sí, habiéndose aprobado la dispensa de la lectura, me permito someter a su consideración el Acuerdo al que hacemos referencia y pregunto si alguna diputada desea hacer uso de la voz en este punto.

No habiendo intervenciones, solicito a la diputada Secretaria someter a votación nominal el Acuerdo correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo AC/006/CCDMX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se extiende el plazo para presentar propuestas de candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, III Legislatura, hasta el 15 de diciembre de 2025. Sírvanse manifestar su voto a favor, en contra o abstención.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: a favor

De la voz, diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor

Diputada Juana María Juárez López: a favor

¿Falta alguna diputada de emitir su voto?

Presidenta, se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el Acuerdo referido, así como la convocatoria que le acompaña.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputadas.

Aprobado el Acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Agotados los asuntos enlistados en el orden del día, se clausura la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 14 horas con 12 minutos del día 12 de septiembre.

Muchas gracias a todas por su asistencia, compromiso y participación.

Muchas gracias.